



H. ALCALDIA MUNICIPAL

Casilla No. 754
SANTA CRUZ DE LA SIERRA
BOLIVIA

18-10-85

ORDENANZA MUNICIPAL N° 03/85

Lic. Pedro Ribera Sánchez
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CONSIDERANDO:

Que, es un deber de esta H. Alcaldía Municipal rendir homenaje a las esclarecidas personalidades que nos honran con su visita.

Que, interpretando los sentimientos religiosos de un pueblo de creencias cristianas, considera de su atribución y justicia, expresar en acto oficial su adhesión a cuantos honores se tributen para enaltecer las virtudes espirituales y morales de los altos Dignatarios de la Iglesia Católica.

Que, su Eminencia el Cardenal JOSE CLEMENTE MAURER es un Ilustre Secretario del Estado del Vaticano y que la presencia de tan abnegado Religioso es motivo de especial complacencia para el pueblo cruceño, sus autoridades y todas las instituciones, ya que sus elevados principios se fundamentan en una labor en bien de las comunidades en Bolivia, prodi-gando amor y protección a los desamparados, cumpliendo una misión de verdadero Apóstolado.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, dicta la siguiente

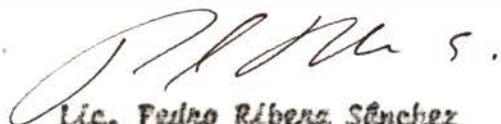
ORDENANZA:

Artículo 1°.- Declárase HUESPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, a su Eminencia JOSE CLEMENTE MAURER, Cardenal Primado de Bolivia y Secretario de Estado del Vaticano.

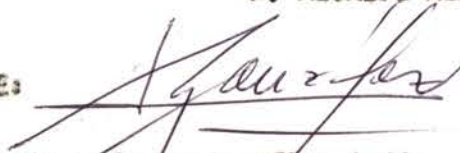
Artículo 2°.- En acto especial entréguese copia autógrafa de la presente a la personalidad homenajeada.

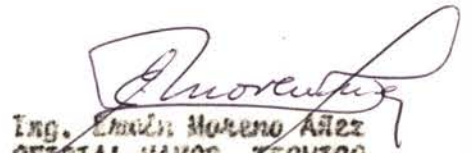
Artículo 3°.- La Jefatura de Protocolo queda encargada del fiel cumplimiento de la presente Ordenanza.

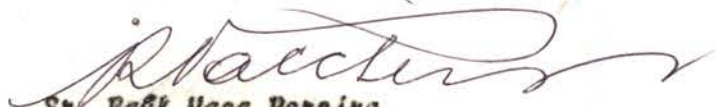
Es dada en el Palacio Consistorial de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco años.


Lic. Pedro Ribera Sánchez
H. ALCALDE MUNICIPAL

ES CONFORME:


Arg. Jorge González Avila
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO


Ing. Emán Moreno Añez
OFICIAL MAYOR TECNICO


Sr. Raúl Vaca Pereira
OFICIAL MAYOR DE CULTURA